

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA

MODIFICATORIO N° 004 PRORROGA AL CONTRATO PN MENEV 93-2-10012-23, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA ENTIDAD MASSTING SAS, con NIT. 901.186.118-7 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y REGIÓN DE POLICÍA N°. 2"

Entre los suscritos a saber, el señor Coronel **DOMINGO ALFREDO LÓPEZ DALES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 78.745.490, en su condición de **COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA**, disposición de nombramiento Resolución 1158 del 13 de abril de 2023, Resolución de delegación del gasto N° 2115 del 23 de junio de 2023, quien para efectos del presente **MODIFICATORIO N° 004 PRORROGA** se denominará **EL CONTRATANTE** y la entidad **MASSTING SAS**, con NIT. 901.186.118-7, representada legalmente por el señor **LEONARDO FABIO MEDINA ORTIZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.730.723 de Neiva (Huila), dirección notificación: Calle 53 No. 2 W 21-, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acorde con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, hemos convenido suscribir el presente **MODIFICATORIO N° 004 PRORROGA**, al contrato N°. **93-2-10012-23**, con el fin de PRORROGAR el citado contrato, previas las siguientes consideraciones:

- a) Que las partes suscribieron el contrato electrónico N°. **93-2-10012-23**, el día 11 de abril de 2023, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y REGIÓN DE POLICÍA N°. 2"**; por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$36.420.000,00)** IVA incluido (SI APLICA), y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos o todas las demás erogaciones que cause el presente contrato.
- b) Que el contrato N°. **93-2-10012-23** inicio el día 19 de Abril de 2023, donde se estableció que el plazo de ejecución del presente contrato será el plazo de ejecución del futuro contrato será de noventa (90) días calendario, contados a partir de la aprobación de la garantía única.
- ✚ La forma de ejecución del contrato se realizará en una sola entrega, de acuerdo a los requerimientos de cada una de las unidades partícipe del proceso y en coordinación con los supervisores del contrato
- c) Que el contrato N°. **93-2-10012-23** cuenta con la Certificación del Plan de Adquisiciones Gastos de funcionamiento N°. **055** del 23/04/2023 expedido por el Jefe de planeación de la Policía Metropolitana de Neiva.
- d) Que el contrato **93-2-10012-23** cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (SIIF) N° **8423** del 14 de marzo de 2023, y el Registro Presupuestal del Compromiso (SIIF) N°. **42023** del 18/04/2023

- e) Que mediante comunicación oficial N° GE-2023-010530-MENEV de 14 de agosto de 2023 el señor LEONARDO FABIO MEDINA ORTIZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.730.723 de Neiva (Huila), representante legal de la Empresa MASSTING SAS con NIT. 901.186.118-7, solicita al señor Coronel DOMINGO ALFREDO LÓPEZ DALES Comandante de la Policía Metropolitana de Neiva y al señor Intendente JERONIMO GARCIA IMBACHI, quien ejerce como supervisor del contrato PN MENEV N°. **93-2-10012-23, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA ENTIDAD MASSTING SAS, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y REGIÓN DE POLICÍA N°. 2"** solicita modificación de las condiciones técnicas del Item 2 "COLCHONETAS y ALMUHADAS" que están bajo la norma técnica NTM-D-00881-A5 pero en la unidad DIRAF hace la evaluación acorde a norma técnica vigente que es NTM D-0081-A6 se modifique forma de pago que se encuentra como pago unico a que sea reemplazado por PAGOS PARCIALES acorde a las entregas realizadas y solicitud de prorroga por un tiempo por 45 dias calendarios al contrato en mención.
- f) Que mediante comunicación oficial N° GS-2023-052844 MENEV – 3.1 de 14 de septiembre de 2023, el señor Coronel DOMINGO ALFREDO LÓPEZ DALES Comandante de Policía Metropolitana de Neiva, informa que fue aceptada la solicitud de prorroga de los 45 dias calendarios apartir de 15 septiembre a las 07:30 horas hasta el 30 de octubre a las 18:00 horas de la presente vigencia modificación de las condiciones técnicas del del Item 2 "COLCHONETAS y ALMUHADAS" que están bajo la norma técnica NTM-D-00881-A6 solicitud de modificación FORMA DE PAGO que se encuentra como PAGO UNICO a que sea reemplazado por PAGOS PARCIALES acorde a las entregas realizadas al contrato en mención cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y REGIÓN DE POLICÍA N°. 2"** suscrito entre la Policía Metropolitana de Neiva y Empresa MASSTING SAS con NIT. 901.186.118-
- g) Que mediante comunicación oficial N° GS-2023-052679-MENEV – 3.1 de 14 de septiembre de 2023, el señor Intendente JERONIMO GARCIA IMBACHI, supervisor del contrato N°. **93-2-10012-23**, envía al señor Coronel DOMINGO ALFREDO LÓPEZ DALES Comandante de Policía Metropolitana de Neiva, concepto de viabilidad modificación y prorroga a las condiciones técnicas del Item 2 "COLCHONETAS y ALMUHADAS *que están bajo la norma técnica NTM-D-00881-A6 pero en la unidad DIRAF hace la evaluación acorde a norma técnica vigente que es NTM D-0081-A6 se modifique forma de pago que se encuentra como pago unicoio a que sea reemplazado por PAGOS PARCIALES acorde a las entregas realizadas y solicitud de prorroga por un tiempo por 45 dias calendarios al contrato en mención*", hasta el 30 de octubre de la presente vigencia, contrato N°. **93-2-10012-23** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y REGIÓN DE POLICÍA N°. 2"** suscrito entre la Policía Metropolitana de Neiva y Empresa MASSTING SAS con NIT. 901.186.118-7.
- h) Que mediante comunicación oficial N° GS-2023-052728-MENEV – 3.1 de 14 de septiembre de 2023, el señor Intendente JERONIMO GARCIA IMBACHI, supervisor del contrato N°. **93-2-10012-23**, solicita al señor Coronel DOMINGO ALFREDO LÓPEZ DALES Comandante de Policía Metropolitana de Neiva, inicio de proceso modificación y prorroga a las condiciones técnicas del Item 2 "COLCHONETAS y ALMUHADAS *que están bajo la norma técnica NTM-D-00881-A5 pero en la unidad DIRAF hace la evaluación acorde a norma técnica vigente que es NTM D-0081-A6 se modifique forma de pago que se encuentra como pago unico a que sea reemplazado por PAGOS PARCIALES acorde a las entregas realizadas y solicitud de prorroga por un tiempo por 45 dias calendarios al contrato en mención*", hasta el 30 de octubre de la presente vigencia, contrato N°. **93-2-10012-23** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN**

E INSTALACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y REGIÓN DE POLICÍA N° 2" suscrito entre la Policía Metropolitana de Neiva y Empresa MASSTING SAS con NIT. 901.186.118-7.

- i) Que mediante comunicación oficial N° GS-2023-052722-MENEV – 3.1 de 14 de septiembre de 2023, el señor Intendente JERONIMO GARCIA IMBACHI, supervisor del contrato **93-2-10012-23**, solicita al señor Coronel DOMINGO ALFREDO LÓPEZ DALES Comandante de Policía Metropolitana de Neiva, realizar la Prórroga hasta el 30 de octubre del presente año, al contrato N°. **93-2-10012-23** cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y REGIÓN DE POLICÍA N° 2" suscrito entre la Policía Metropolitana de Neiva y la Empresa MASSTING SAS con NIT. 901.186.118-7.
- j) Que mediante correo electrónico de fecha 14 de septiembre de 2023, el señor Intendente JERONIMO GARCIA IMBACHI, supervisor del contrato N°. **93-2-10012-23**, envía respuesta a la aceptación de prórroga hasta el 30 de octubre de la presente vigencia, al contrato N° **93-2-10012-23** cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y REGIÓN DE POLICÍA N° 2", la cual fue aceptada por el señor Coronel DOMINGO ALFREDO LÓPEZ DALES Comandante de Policía Metropolitana de Neiva,

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA. Realizar el **MODIFICATORIO N° 004 PRORROGA**, al contrato N° **93-2-10012-23** en su ITEM PLAZO DE EJECUCIÓN, el cual inició el día 19 de abril 2023 y culminó el día 15 de septiembre de 2023, el cual será prorrogado hasta el 30 octubre de 2023.

A su vez modificar la **FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: La forma de ejecución del contrato será mediante las entregas parciales de elementos previa coordinación con el supervisor del contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: modificar en el contrato principal N° **93-2-10024-23** en el **ANEXO N° 1 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS**, EN EL ANEXO 1 en el CUADRO DESCRIPCION "COLCHONETAS Y ALMUHUADAS

ÍTEM	UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA
1	MENEV REGIÓN DOS	10	LITERA METÁLICA (CATRES) de dos niveles, diseñada y construida con las especificaciones técnicas establecidas en la norma técnica NTMD-0042-A2.	10	\$3.000.000,00
2		10	COLCHONES Y ALMOHADA: En espuma de poliuretano NTMD 0081-A6 , tamaño del colchón 190 cm de largo por 90 cm de ancho y 12 cm de espesor, la almohada tiene 70 cm de largo por 40 cm de ancho y 8 cm de espesor.	12	\$3.240.000,00
3		10	COLCHÓN: medidas 140 por 190 El colchón está compuesto de cuatro capas, debe contener una alta capa de relleno en la parte superior del colchón que brinda mayor confort, con soporte a toda la zona de amortiguación, con soporte lateral que proporciona estabilidad al perímetro del colchón, con tela	1	\$1.450.000,00

MODIFICATORIO N° 004 PRORROGA AL CONTRATO PN MENEV 93-2-10012-23, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA ENTIDAD MASSTING SAS, con NIT. 901.186.118-7 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y REGIÓN DE POLICÍA N°. 2"

			hipoalergénica, firmeza suave-media, entrega asequible y 1 año de garantía.		
4		10	COLCHÓN: medidas 120 por 190 El colchón está compuesto de cuatro capas, debe contener una alta capa de relleno en la parte superior del colchón que brinda mayor confort, con soporte a toda la zona de amortiguación, con soporte lateral que proporciona estabilidad al perímetro del colchón, con tela hipoalergénica, firmeza suave-media, entrega asequible y 1 año de garantía.	2	\$2.900.000,00
5		10	ARCHIVADORES DE SEGURIDAD: Medidas alto 60 cm, ancho 60 cm y fondo 55 cm, construido en lamina de (acero) coll rolled calibre 18, unida entre si con soldadura eléctrica de alta resistencia. Puerta reforzada con 01 cerradura digital (temporizador de 1 a 9 minutos con acceso a 8 usuarios cada uno con distinta clave, pintura liquida, el cuerpo de la caja lleva conglomerado por cada uno de las caras, que lo hace contra incendio, base de hierro de 1" ½" x 3/16" Peso 80 kg. En su interior 5 gavetas con entrepaños numerados de 8 cm de ancho, por 8 cm de alto por 2 ½ cm de fondo, en al area correspondiente de cada gavetas.	1	\$2.850.000,00
6		10	ARCHIVADOR RODANTE PARA OFICINA: Archivo rodante manual fabricado en lamina col rolled calibre 22 medidas aproximadas 2'20 de alto * 2'90 cada módulo de 6 estantes graduables compuesto por dos módulos dobles y uno fijo, rieles anti volcó, puerta con chapa de seguridad debidamente instalada.	1	\$3.580.000,00
7		10	SILLAS PARA EJECUTIVO: silla ergonómica, que proporcionen virtudes y beneficios para proteger la espalda, con apoyo lumbar que se adapte a la curvatura de la espalda, cabecero graduable, renacion de espaldar.	19	\$11.780.000,00
8		10	ESCRITORIO DE TRABAJO: Modelo Basic, material de escritorio: melanina y metálicos, altura:75 cm, ancho: 120 cm, profundidad: 60 cm, 3 gavetas (2 pequeñas y 1 grande) superficie en aglomerado 19 mm, enchapado con cantos en PVC.	8	\$5.920.000,00
9		10	ARCHIVADOR DE SEGURIDAD CON CERRADURA DIGITAL DE 01 GAVETA Características: •Medidas alto 45 cm ancho 50 cm fondo 55 cm •Construida en lámina (acero) coll rolled calibre 18, unida entre si con soldadura eléctrica de alta resistencia. •Cerradura digital (temporizador de uno a nueve minutos, con acceso a	1	\$1.700.000,00

MODIFICATORIO N° 004 PRORROGA AL CONTRATO PN MENEV 93-2-10012-23, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA ENTIDAD MASSTING SAS, con NIT. 901.186.118-7 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y REGIÓN DE POLICÍA N°. 2"

			ocho usuarios cada uno con distinta clave) • Pintura líquida • Cuerpo de la caja lleva conglomerado por cada una de sus caras que lo hace contra incendios. • Base de hierro 1 1/2 "X 3/16"		
--	--	--	--	--	--

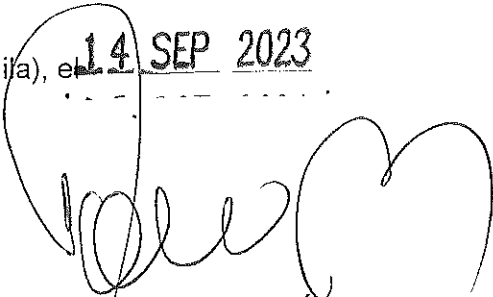
CLÁUSULA TERCERA: ÍTEM GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente MODIFICATORIO N°. 004, PRÓRROGA al contrato electrónico N°. 93-2-10012-23, se entiende perfeccionado con la firma de las partes contratantes y la aprobación de pólizas. EL CONTRATISTA se obliga a presentar dentro de los tres (3) días hábiles a la presente prórroga, la ampliación de las pólizas por el plazo concebido en el presente MODIFICATORIO No.004 PRORROGA al contrato N° 93-2-10012-23.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas del contrato principal N°. 93-2-10012-23, que no hayan sido objeto de aclaración adición o prórroga en el presente MODIFICATORIO N°. 004 PRÓRROGA, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones pactadas inicialmente.

CLÁUSULA QUINTA: MODIFICACIÓN CONTRATO. Realizar las modificaciones, cargue de documentos, pólizas, e inserción de información necesaria dentro del contrato N°. 93-2-10012-23, en la plataforma SECOPII.

Para constancia se firma en Neiva (Huila), el 14 SEP 2023

LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel DOMINGO ALFREDO LÓPEZ DALES
Comandante Policía Metropolitana de Neiva

CONTRATISTA,


LEONARDO FABIO MEDINA ORTIZ
Representante legal MASSTING S.A.S

Elaborado Por: APA 12 Paola Andrea Cruz Perdomo
Funcionario Contratos MENEV
Revisado Por: TE. Giuseppe Coronado Vitolo
Jefe de Contratos MENEV
ST. Leisderman Alexis Suárez Carvajal
Jefe Asuntos Jurídicos MENEV
MY David Adrián Arce Cuenca
Jefe Administrativo MENEV (E)
TC. Arley Gamba Hornbita
Subcomandante de la Policía MENEV (E) AG

Fecha de elaboración: 15/09/2023
Ubicación: D:01. CONTRATOS

Calle 21 N° 12-50 Avenida Tenerife
Teléfono: 3202704134.
menev.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



